

RIO GALLEGOS, 04 MAY 2007

VISTO:

El Expediente N° 60.511/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 13 de las presentes obra Nota interpuesta por la Prof. Mónica NORAMBUENA;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Directora de Investigación y Posgrado dependiente de la Secretaría de Investigación – Categoría 10, a partir del 01 de Mayo del corriente año;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Secretaria de Investigación;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º - ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Mónica NORAMBUENA (C.U.I.L. N° 27-26855846-8) al cargo de Directora de Investigación y Posgrado dependiente de la Secretaría de Investigación - Categoría 10, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 01 de Mayo de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º - ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º - AGRADECER a la Prof. Mónica NORAMBUENA los servicios prestados en aras del crecimiento y desarrollo de esta institución.-

ARTICULO 4º - EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.- PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 02 – OBRA: 00 – INCISO: 01 – GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCIÓN: 04 – EDUCACION Y CULTURA PRESUPUESTO 2007.-

ARTICULO 5º - Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

34



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES FOLIO 34 DE 34 FOLIOS OFICIALES  
RIO GALLEGOS, 07 MAY 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFÉ DE DIVISIÓN DESPALMO  
UNPA UARG